REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA DEL CIRCUITO DE ZARAGOZA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

= = = = = = = = 343= = = = = = = = = = =

PRIMERA COPIA DE LA ESCRITURA No. TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES (343).....

DEL SIETE (7) DEL MES DE J U N I O DE 1989

CLASE DE ACTO DECLARACION DE MEJORA URBANA DE EL BAGRE ANT.

A FAVOR DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL BAGRE LTDA.

— ZARAGOZA TIERRA DE PAZ Y BIEN —

AB 11935155

Escritura Nro. 343.

ESCRITURA PUBLICA NUMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES - - - - - - - -(343)- - - - - - - - - - -DECLARACION DE CONSTRUCCION.- - - - - -A FAVOR DE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EL BAGRE LTDA., - - - - - -CUANTIA: $23.327.091.71 M/L.,==

En el Municipio de Zaragoza, Circulo Notarial del mismo nombre Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los siete (7) dias del mes de Junio de mil novecientos ochenta y nueve = (1.989), ante mí JAVID COBOS HERNANDEZ, Notario Público Unico de éste Círculo Notarial. Compareció el señor GUILLERMO HERNAN JARAMILLO C., mayor de edad, vecino del Municipio de El Bagre identificado con la cédula de ciudadanía Nro.70.064.348 expedida en Medellín y Libreta Militar de 2º. clase N 467081 del Distrito Militar Nro. 28 y dijo: PRIMERO:- Que obra en nombre y = representación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Bagre Ltda., en su condición de Gerente nombrado mediante Acta = Nro. 62 de enero 22 de 1.988 y debidamente posesionado como == consta en el acta que se protocoliza con la presente escritura SEGUNDO:- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Bagre Ltda., fué creada y obtuvo su personeria jurídica mediante Resolución Nro.0092 de enero 31 de 1.962 del Ministerio de Trabajo. TERCERO:- Que está debidamente autorizado por la H. Junta de la Cooperativa para hacer la presente declaración de construcción tal como consta en el acta Nro.02 de Abril 20 de 1.989. CUARTO:- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito de El Bagre Ltda., obtuvo por donación que le hizo MINEROS COLOMBIANOS S.A. mediante escritura pública Nro. 94 pasada ante la Notaria Unica de Zaragoza, el dia quince (15) de Diciembre de mil novecientos setenta y seis (1.976), registrada el 10 de Enero de = 1.977 en el Libro 1º. tomo. 1º. folios 9 y 10, partida Nro. 10 matrícula tomo 27 de Zaragoza, folio 27 partida 27 en la Oficina de Registro de II.PP y PP. de Segovia, el derecho de dominio

sobre un lote de terreno con una área de novecientos veintinue
ve metros con sesenta y tres centimetros cuadrados (929.63 m2).
ubicado hoy en el Municipio de El Bagre (antes Corregimiento)=
zona urbana al lado derecho de la Avenida de la Juventud y al=
frente por el lado sur del Club Amistad y cuyos linderos son =
los siguientes: "Partiendo del punto de madera C. colocado al =
lado derecho de la carretera que conduce de Bijao a Cornaliza =
(hoy Avenida de la Juventud sigue en el rumbo N 32-00 E en una
distancia de veinte (20) metros hasta llegar al punto de madera
"C-1", colocado en linea recta con la parte transversal N-W del
Club Amistad,. De éste punto se continua con dirección S-58-00
E con una distancia de veinticinco (25) metros se llega al pun-
to de madera "C-2" de éste punto se sigue rumbo S-32-00 W y =
con una distancia de veinte (20) metros, se encuentra el punto
de madera "C-3", de éste punto se continua con dirección N-58-
00 W con una distancia de veinticinco (25) metros se llega al
punto de partida o sea el punto "C" linderos que actualizados
quedan así: "Por el Noreste con la Avenida de la Juventud y =
una distancia de cuarenta y cinco (45) metros: Por el sureste
con locales en construcción y una distancia de veinte (20) me-
tros: Por el Suroeste con edificación del Cuartel de la Policia
y una distancia de cuarenta y siete metros y cincuenta centíme
tros (47.50 M) Por el Noroeste con la Avenida de la Juventud =
y sobre una distancia de veinte metros con veinte centímetros
(20.20 m)". QUINTO:- Que sobre dicho lote de terreno, La Coope
rativa de Ahorro y Crédito de El Bagre Ltda., construyó un edi
ficio de dos pisos, en material, teja de eternit, pisos de bal
doza y cemento, areas comunes dos (2) escalas de acceso al se-
gundo piso, zonas verdes en el primer piso, servicios de Ener-
gía, Acueducto, Alcantarillado y teléfonos, siete (7) locales
comerciales en el primer piso y trece (13) locales para dife-
rentes usos en el segundo piso, construído sobre planos de los

Escritura Nro. 343.

AB 11935156

SEXTO:- Que en la construcción y su acaba
do, ha invertido la Cooperativa de Ahorro
y Crédito de El Bagre Ltda., la suma de =
VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIE
TE MIL NOVENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y
SIETE CENTAVOS ($23.327.091.77) M/L., =
suma en la cual se declara para todos los efectos legales. ===
SEPTIMO:- Que como núnca antes de ahora, a ésta construcción =
le ha otorgado escritura es por lo que ahora, de conformidad =
con las normas legales vigentes, procede a declararlas ante la
Notaria única del Circulo de Zaragoza, a fin de que se lleve =
al protocolo, se registre en la Oficina de Registro de II.PP.
y PP de Segovia y quede así su tradicción completa. OCTAVO;---
Que tanto el lote de terreno sobre el cual está la construcción
como el edificio y zonas verdes están libres de todo gravamen
tales como pleito pendiente, embargo, arrendamiento por escri
tura pública, condiciones resolutorias etc., pero que en todo
caso la Cooperativa se compromete al saneamiento en todos los
casos de la ley. ------Presente el señor GUILLERMO HERNAN JARA
MILLO C., de las condiciones civiles anotadas, manifiesta que =
acepta para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EL BAGRE LT
DA., la declaración anterior, como tambien todas y cada una =
de las cláusulas que contiene.,----------
----------HASTA AQUI LA MINUTA PRESENTADA POR EL INTERESADO-. .
- - - - - - - - - - -El declarante se encuentra excento de pre--
sentar paz y salvo nacional por decreto 460 de 1.986.....
No se adhiere estampilla de timbre nacional por ley 75/86-----
- - - - - - --Leído y aprobado como fue el presente instrumento
se firma por todos los que en él hemos intervenido previa ad--
vertencia del registro oportuno.- - - - - - - - - - - - - - -
- -
EL DECLARANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EL BAGRE LT
DA. FIRMA REPRESENTANTE: GUILLERMO HERNAN JARAMILLO C.